

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROSPERMAXA S. A., CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las once hora, en la sala de sesiones de Hansen Deco & Design ubicado en el Centro Comercial Plaza Proyecta locales 84 y 85, con dirección en la Avenida Samborondón Km 10.5, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PROSPERMAXA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: ingeniero **Víctor Oscar Aguilera Rey**, por sus propios derechos, propietario de Dos Mil Setecientas (2.700) acciones; y la economista **María Auxiliadora Hansen Vik González**, por sus propios derechos, propietaria de Dos Mil Setecientas (2.700) acciones. Todas las acciones son de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad. Habido hay

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el ingeniero Víctor Oscar Aguilera Rey, y en calidad de Secretaria de la Junta actúa su Gerente General, economista María Auxiliadora Hansen Vik González. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se precede a conocer el objeto de la convocatoria que es:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere;
5. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020; y,

Una vez aprobada por unanimidad de los accionistas presentes la convocatoria, se procede a tratar cada uno de los puntos.

### **Punto 1: Conocer y aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que una vez analizando por los Accionistas, fue aprobado por unanimidad.

### **Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

La Gerente General da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad bruta de Un Mil Quinientos Noventa y Nueve 31/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.599.31); una vez revisado los documentos contables, fueron aprobados por unanimidad.

**Punto 3: Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

**Punto 4: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere.**

Toma la palabra la economista María Auxiliadora Hansen Vik González, Gerente General de la compañía y mociona que la utilidad bruta generada en el ejercicio económico del año 2019, esto es, la cantidad de Un Mil Quinientos Noventa y Nueve 31/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.599.31), se le realicen las siguientes deducciones: de acuerdo a los que dispone la ley: Doscientos Treinta y Nueve con 90/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$239,90) para Participación Trabajadores, Doscientos Noventa y Nueve 07/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 299,07) para el pago de Impuesto a la Renta, quedando un saldo de Un Mil Sesenta con 34/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.060.34) del cual se debe de asignar el 10% para Reserva Legal por un valor de Diez 60/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.60), después de estas deducciones se ha obteniendo una utilidad disponible para los accionistas de Un Mil Cuarenta y Nueve 74/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.040.74) el mismo que se destinara a la cuenta Resultados Acumulados, esta moción es analizada por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad.

Aclara la economista María Auxiliadora Hansen Vik González, que la compañía tiene empleados bajo relación de dependencia a los que se les ha cancelado todas las remuneraciones de ley durante el año 2019

**Punto 5: Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.**

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, la economista María Auxiliadora Hansen Vik González, mociona al CPA. William Daniel Bermeo Jaramillo como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

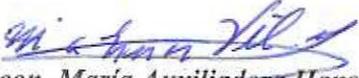
No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las once horas treinta y dos minutos en que se dio por terminada la presente sesión.

  
Ing. Víctor Oscar Aguilera Rey  
Presidente de la Junta – Accionista

  
Econ. María Auxiliadora Hansen Vik González  
Secretario de la Junta – Accionista.

*Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.*

*Lo Certifico:*

  
Econ. María Auxiliadora Hansen Vik González  
Secretaria de la Junta